

INTERVENCIÓN DE LA EMB. VICTORIA MARINA VELASQUEZ DE AVILES
REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
101° CONSEJO DE LA OIM
27-30 DE NOVIEMBRE, 2012

SEÑOR PRESIDENTE,

RECIBA ANTES QUE TODO UN CORDIAL Y FRATERNAL SALUDO DE MI PARTE Y DE LA MISION QUE REPRESENTO, A LA PAR DE HACERLE PRESENTE MIS MEJORES DESEOS QUE ESTE EVENTO PRESIDIDO MUY ATINADA Y PROFESIONALMENTE POR USTED CONCLUYA CON UN PROVECHOSO E INESTIMABLE RESULTADO, NO SOLO PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN, SI NO QUE PARA LOS PARTICIPANTES EN GENERAL, RECONOCIENDO DE IGUAL FORMA EL IMPORTANTE APOORTE QUE FUNCIONARIOS CAPACITADOS COMO EL EMBAJADOR WILLIAM LACY SWING Y LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA, EMBAJADORA LAURA THOMPSON HAN REALIZADO CON UN INNEGABLE LIDERAZGO AL FRENTE DE LA OIM; NO PODEMOS PASAR POR ALTO, LA RESPONSABILIDAD CON QUE ESTOS DOS HONORABLES PERSONEROS DE LA ORGANIZACIÓN HAN TRABAJADO, EN FUNCION DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, PRIORIZANDO EN SU AGENDA EL FENOMENO MIGRATORIO EN GENERAL.

SEÑOR PRESIDENTE,

LA NUEVA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR ASIGNA UNA IMPORTANCIA DE PRIMER ORDEN A LA TEMATICA MIGRATORIA Y BAJO UN RENOVADO ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, ENFATIZA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES SALVADOREÑOS Y SUS FAMILIAS COMO FIN Y OBJETIVO ULTIMO DE TODAS LAS POLITICAS MIGRATORIAS QUE IMPLEMENTA.

NUESTRO GOBIERNO CONSIDERA QUE EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN SE HA ACRECENTADO DRAMÁTICAMENTE EN LAS ULTIMAS DÉCADAS, CONTRARRESTAR EL MISMO CONSTITUYE PUES UNO DE LOS RETOS QUE ESTÁN EN SU AGENDA PUBLICA PARA ELLO SE ESTÁN DANDO UNA SERIE DE POLÍTICAS DE INVERSIÓN SOCIAL, DESARROLLO, SEGURIDAD, BIENESTAR, CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, Y DE GOCE Y DISFRUTE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE LE PERMITA A LA POBLACIÓN MANTENERSE EN SU PAÍS DE ORIGEN Y QUE EMIGREN DEL MISMO, SI ASÍ LO DESEAN, SOLO DE UNA MANERA VOLUNTARIA Y NO FORZADA POR CIRCUNSTANCIAS DE SOBREVIVENCIA.

SIN EMBARGO, UNA VEZ QUE UN COMPATRIOTA EMIGRA FUERA DEL PAIS, ASUMIMOS CON INCLAUDICABLE COMPROMISO LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR SUS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CONDICION MIGRATORIA; RAZON POR LA CUAL HEMOS BUSCADO ROBUSTECER NUESTRA RED CONSULAR, ABRIENDO NUEVOS CONSULADOS EN PUNTOS CLAVE DE LA RUTA DEL MIGRANTE Y ESTABLECIENDO NUEVAS ALIANZAS O FORTALECIENDO LAS YA EXISTENTES, CON LOS PAISES DE LA REGION, PARA PODER EXTENDER UNA MAYOR COBERTURA DE PROTECCION, AUN CON RECURSOS LIMITADOS, EN LOS PAISES DE TRANSITO Y DESTINO.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, MI DELEGACION DESEA DESTACAR UNA INICIATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR: *LA LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE SALVADOREÑA Y SU FAMILIA* QUE ENTRÓ EN VIGENCIA EN ABRIL DE 2011 CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LA PERSONA MIGRANTE SALVADOREÑA Y SU FAMILIA A TRAVES DEL DISEÑO Y FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS INTEGRALES DE PROTECCION Y DESARROLLO

PARA ESTE FIN Y A MANERA DE GARANTIZAR UNA COHERENTE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, SE CREÓ EL CONMIGRANTES (CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DESARROLLO DE LA PERSONA MIGRANTE SALVADOREÑA Y SU FAMILIA)¹ UNA INSTITUCION AUTONOMA, DESCENTRALIZADA, DE DERECHO PUBLICO, SIN FINES DE LUCRO, COORDINADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE TIENE POR OBJETO CREAR Y HACER CUMPLIR LAS POLITICAS INTEGRALES DE MIGRACION, DESARROLLO Y PROTECCION DE LOS COMPATRIOTAS Y SUS FAMILIARES.

UN AÑO DESPUES, EN ABRIL DE 2012, ENTRÓ EN VIGENCIA SU REGLAMENTO A FIN DE DESARROLLAR, FACILITAR Y EJECUTAR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY, INICIANDOSE A SU VEZ, EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL CONMIGRANTES.

RECIENTEMENTE, SE REALIZÓ LA PRIMER ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, MEDIANTE PARTICIPACION VIRTUAL DE UNA DOCENA DE ASOCIACIONES DE COMPATRIOTAS ESTABLECIDAS EN CANADA, ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA.

Y FINALMENTE A MEDIADOS DEL MES RECIENTE PASADO, SE INSTALÓ LA PRIMERA REUNION DEL CONMIGRANTES, HECHO DE GRAN RELEVANCIA QUE HA VENIDO A FORTALECER EL VINCULO ENTRE EL PAIS Y LA DIASPORA PUES FINALMENTE SE CUENTA CON UNA ENTIDAD QUE PERMITE QUE NUESTROS COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS A LA MIGRACION Y EL DESARROLLO.

PARA EL GOBIERNO DE EL SALVADOR, LA DIASPORA CONSTITUYE TAMBIEN EL ELEMENTO PROTAGONICO CENTRAL DEL QUEHACER NACIONAL, NO SOLO POR SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO APORTANDO RECURSOS Y ENVIANDO REMESAS, SINO PORQUE LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR DEVIENEN SUJETOS DE DERECHO, QUE DEBEN PARTICIPAR EN LAS DECISIONES IMPORTANTES SOBRE EL FUTURO DE NUESTRO PAIS. EN VIRTUD DE ESTA VISION, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON MAURICIO FUNES, CREO UNA COMISION INTERINSTITUCIONAL CUYO TRABAJO CON EL APOYO DE ORGANISMOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES, COMO EL PNUD, PERMITIERON SE PRESENTARA HACE ALGUNOS MESES ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA IMPLEMENTACION DEL VOTO EN EL EXTERIOR QUE PODRIA CONVERTIRSE EN UNA PALBABLE REALIDAD PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN 2014.

SEÑOR PRESIDENTE,

BAJO ESTA MISMA CONCEPCION DE LA PERSONA MIGRANTE, COMO SUJETO DE DERECHO, PERMITAME REFERIRME A UN ASPECTO SENSIBLE Y APREMIANTE DE LA REALIDAD DIARIA DE NUESTROS MIGRANTES: LA MIGRACION IRREGULAR Y LOS PELIGROS QUE LA MISMA CONLLEVA.

LA MIGRACION IRREGULAR REPRESENTA UN CONSTANTE MOVIMIENTO MIGRATORIO CARACTERIZADO POR SU NATURALEZA MIXTA Y HETEROGENEA, DONDE COINCIDEN UNA MULTIPLICIDAD DE SUBGRUPOS: DESDE REFUGIADOS, MUJERES Y MENORES NO ACOMPAÑADOS HASTA VICTIMAS DE CONTRABANDO Y VICTIMAS DE TRATA, POR MENCIONAR ALGUNOS.

¹ CONMIGRANTES ESTA COMPUESTO POR UN REPRESENTANTE DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES ESTATALES: MIREX A TRAVES DEL VMSE, MINTRAB, MINSAL, MINED, MINEC, MAG, MINTUR, MJSP A TRAVES DE LA DGMYE, CORPORACION DE MUNICIPALIDADES, DE LA PGR Y RNP, TRES REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, UN REPRESENTANTE DE LAS ONGs INSCRITAS EN EL SALVADOR EN LA MATERIA, UN REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, UN REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y UN REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE LA MIPYMES.

LOS MIGRANTES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN IRREGULAR POR DIFERENTES CAUSAS Y MOTIVOS, VIENDOSE FORZADOS A ABANDONAR SUS COMUNIDADES DE ORIGEN DIARIAMENTE POR RAZONES ECONOMICAS, DE SEGURIDAD, POR EL ESTALLIDO DE CRISIS POLITICAS O POR DESASTRES NATURALES.

LA MIGRACIÓN IRREGULAR ES, EN PALABRAS DEL PRESIDENTE FUNES, *UN DRAMA QUE REFLEJA UN ASPECTO DE LA REALIDAD EN NUESTRA REGIÓN, QUE SE PRODUCE POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES EN LA TIERRA QUE VIO NACER Y CRECER A NUESTRA POBLACIÓN MIGRANTE, Y QUE SE AGRAVA TAMBIÉN POR LA DESIGUALDAD, LA INSEGURIDAD Y LA EXCLUSIÓN HISTÓRICA DE LAS GRANDES MAYORÍAS.*

LOS MIGRANTES IRREGULARES CONSTITUYEN UN GRUPO ALTAMENTE VULNERABLE A LA EXPLOTACIÓN DE TODA INDOLE Y AL ABUSO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. NO ES RARO QUE LOS MIGRANTES QUE EN UN PRINCIPIO HAN DADO SU CONSENTIMIENTO A SER ASISTIDOS POR LOS CONTRABANDISTAS ESTÁN EN RIESGO DE CONVERTIRSE EN VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, DURANTE O AL FINAL DE SU PEREGRINAJE.

EN ESE SENTIDO, TAL COMO SE EXPRESO, EL GOBIERNO DE EL SALVADOR PROMUEVE LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS, QUE BUSCAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARA DESESTIMULAR LA MIGRACIÓN IRREGULAR.

ASIMISMO, MI DELEGACION DESEA DESTACAR EL ROL FUNDAMENTAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, COMO LA OIM Y LAS DISTINTAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN, QUE HAN VENIDO CONTRIBUYENDO CON RECURSOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA SUSTENTAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE BUSCAN ALIVIAR LAS CONDICIONES QUE FOMENTAN LA MIGRACIÓN IRREGULAR.; Y QUE PUEDEN CONTRIBUIR CON PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE UN FENÓMENO QUE ES AMPLIAMENTE RECONOCIDO, PERO QUE AÚN NO HA SIDO ESTUDIADO EN TODA SU COMPLEJIDAD.

A NUESTRA CONSIDERACION, CONSTITUYE UNA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DE NUESTROS GOBIERNOS MOTIVAR Y FACILITAR ESPACIOS DE VINCULACIÓN A LAS COMUNIDADES DE COMPATRIOTAS QUE VIVEN EN EL EXTERIOR PARA TRABAJAR BAJO UNA VISIÓN DE DESARROLLO Y CONTRIBUIR A QUE OTROS CIUDADANOS NO TENGAN QUE PASAR POR LAS PENURIAS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR.

ES PRECISO DESTACAR QUE, RECIENTEMENTE, EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA, QUE PRESIDE EL CONSEJO NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, PRESENTO AL PRESIDENTE FUNES, LA POLITICA NACIONAL SALVADOREÑA PARA COMBATIR ESTE FLAGELO. ESTA INICIATIVA ESTABLECE EL MARCO POLÍTICO-ESTRATÉGICO DEL ESTADO SALVADOREÑO, PARA LOGRAR EL ABORDAJE INTEGRAL Y EFECTIVO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y SERVIRÁ DE BASE PARA ELABORAR UN ANTEPROYECTO DE LEY A SER PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

NUEVAMENTE, QUISIERA SUBRAYAR EL FUNDAMENTAL APOYO A LO LARGO DE ESTE PROCESO, DE LA OIM Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) Y EL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA POBLACION (FNUAP), ASI COMO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.

SEÑOR PRESIDENTE,

DESEO AHORA REFERIRME AL *FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO* (EX FONDO 1035) EL CUAL SE HA CONSTITUIDO COMO UNA HERRAMIENTA UTIL, PRÁCTICA Y UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO CLAVE PARA LLEVAR A CABO ACERTADOS PROYECTOS EN NUESTROS PAISES EN DESARROLLO.

POR EJEMPLO, MI PAIS SE HA VISTO BENEFICIADO POR DICHO FONDO PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE REGULARIZACION DE MIGRANTES NICARAGUENSES Y SUS FAMILIAS EN EL SALVADOR.

SIMILARMENTE, CELEBRAMOS LA POSIBILIDAD DE CONCRETAR EN EL MAS CORTO PLAZO UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED CONSULAR SALVADOREÑA, A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DE FUNCIONARIOS CONSULARES BAJO UN ENFOQUE ORIENTADO A ROBUSTECER LAS POLITICAS DE PROTECCION AL MIGRANTE, RECOLECTAR DATOS E INFORMACION ESTANDARIZADA SOBRE LA MIGRACION E IDENTIFICAR NUEVOS ESQUEMAS DE PROTECCION CONSULAR, ENTRE OTROS.

EN ESE SENTIDO, EXPRESAMOS NUESTRO MAS SINCERO AGRADECIMIENTO A LA OIM Y A LOS PAISES DONANTES Y SUS GOBIERNOS POR SU CONTINUADO APOYO A ESTE FONDO QUE HABILITA A PAISES COMO EL MIO A DESARROLLAR INICIATIVAS PARA ENCARAR LOS DESAFIOS QUE PRESENTA EL FENOMENO MIGRATORIO.

POR OTRA PARTE, PLEGANDO NUESTRO APOYO AL AMPLIO CONSENSO QUE SE VA FORMANDO, QUISERA DESTACAR LA INICIATIVA DE LA OIM AL OPERATIVIZAR EL MANDATO DE NUESTROS ESTADOS A TRAVES DEL *MARCO OPERACIONAL DE LA OIM EN SITUACIONES DE CRISIS MIGRATORIAS*, EL CUAL CONSTITUYE UNA PROPUESTA PRAGMATICA DE ARTICULACION CON LOS PRINCIPALES ACTORES Y SISTEMAS EXISTENTES DE ASISTENCIA HUMANITARIA, VELANDO ASI POR LA PROTECCION CONSTANTE DE LOS MIGRANTES DESPLAZADOS O ATRAPADOS VULNERABLEMENTE EN SITUACIONES DE CRISIS EN LOS PAISES DE TRANSITO Y DESTINO.

MI DELEGACION QUISIERA TAMBIEN REFERIRSE AL DIALOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACION Y A LA VEZ QUE FELICITAMOS A LA OIM POR LA ORGANIZACIÓN Y A AUSTRALIA POR EL FINANCIAMIENTO DE UNO LOS TALLERES BIANUALES DE 2012, QUEREMOS RESALTAR LA VIGENCIA DE ESTOS ESPACIOS QUE PERMITEN ABORDAR TEMATICAS DE LA AGENDA INTERNACIONAL DE MIGRACION Y CONSTITUYEN FOROS DE DEBATE CLAVE Y CAJAS DE RESONANCIA PARA APROXIMAR POSICIONES Y BUSCAR SOLUCIONES INNOVADORAS A LOS DESAFIOS QUE PRESENTA LA MIGRACION.

FINALMENTE, ALBERGAMOS ALTAS EXPECTATIVAS POR LA CELEBRACION Y COMPROMISOS RESULTANTES DEL SEGUNDO DIALOGO DE ALTO NIVEL DE NACIONES UNIDAS SOBRE MIGRACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO, A LLEVARSE A CABO EN NUEVA YORK EN SEPTIEMBRE DE 2013 Y ESPERAMOS QUE EL RESULTADO DE LAS DELIBERACIONES Y DEBATES CONTRIBUYA A UNA MEJOR COMPRESION DEL FENOMENO MIGRATORIO EN TODAS SUS ARISTAS, ASI COMO A LA INCLUSION DE LA TEMATICA EN LA AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO POST 2015.

SEÑOR PRESIDENTE,

CONSIDERANDO LA COMPLEJIDAD DEL FENOMENO MIGRATORIO, Y LOS CRECIENTES PELIGROS A LOS QUE SE VEN EXPUESTOS NUESTROS MIGRANTES, PARTICULARMENTE AQUELLOS EN CONDICION IRREGULAR, LAS RESPUESTAS DE NUESTROS PAISES DEBEN SER CREATIVAS PERO A LA VEZ COHERENTES Y ESTRUCTURADAS. NUESTROS GOBIERNOS DEBEN CONTAR CON SUFICIENTES RECURSOS Y CON MARCOS JURIDICOS ROBUSTOS QUE LES PERMITAN ACTUAR DE FORMA RAPIDA Y OPORTUNA; PARA ESTE FIN, EL APOYO ENTRE LOS ESTADOS DE ORIGEN, TRANSITO Y DESTINO, ASI COMO LA COORDINACION EN FOROS Y ORGANISMOS SUB REGIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES, SE VUELVE FUNDAMENTAL.

MUCHAS GRACIAS